

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, número 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## EL 1.º DE MAYO

Aquella fecha del 1.º de Mayo que hace algunos años ponía espanto en todos los ánimos, como si anunciara la proximidad de una convulsión social, se ve llegar hoy con la mayor tranquilidad, como una fiesta más, de las muchas que se celebran anualmente.

Y es que el socialismo, que en el período de formación, significaba una incógnita, y producía con frecuencia alteraciones de orden público y huelgas sangrientas, ha venido evolucionando racionalmente hasta encarnar en las leyes del Estado, tomando parte activa en la gobernación de varias naciones.

Al someterse a esta transformación la escuela socialista, han sufrido en los elementos que le integran, una profunda división; parte de ellos han avanzado hasta engrosar las filas de los anarquistas, mientras las clases intelectuales con el grueso de las fuerzas que las siguen, se mantienen en sus posiciones primitivas acentuando el sentido gubernamental.

La fiesta de hoy no es, pues, la señal de una lucha larga y porfiada entre el capital y el proletariado; es la fiesta del trabajo que se celebra tranquilamente y con regocijos públicos, salvo esas ligeras perturbaciones de carácter local que se producen generalmente al ponerse en movimiento las grandes masas obreras.

El socialismo en España aún no ha adquirido carta de naturaleza, ni ha llegado a la plenitud de un desarrollo, como pasa en Francia, Alemania, Inglaterra, y otras naciones.

Es una aspiración indefinida que sólo ha aclimatado en los grandes centros fabriles.

Por lo que hace á Segovia, no vale la pena de hablar de las ideas socialistas.

El obrero segoviano es sobrio, pacífico, sensato, no suele ponerse en contacto con los propagandistas de aquellas ideas; y cuando cuenta exacta de su situación, aspira tan sólo a que no le falte el jornal honradamente ganado, para atender al sostenimiento de su familia, educada en los sanos principios que informan la moral de todos los siglos.

## Las Academias militares

Leemos en *El Globo*: «Por lo adelantado que está el curso, el ministro de la Guerra no accedió á la petición que se le había hecho de que los alumnos de las Academias militares tomaran parte en las fiestas del Centenario. Mas, á pesar de tal impedimento, de Real orden se ha autorizado á los directores de las Academias militares

para que durante los días 1, 2 y 3 de Mayo puedan venir á Madrid los alumnos que por su puesto en clase se hagan acreedores á tal gracia.»

### Reconocimiento de aspirantes

Ya se han dictado instrucciones á las Academias militares para que el reconocimiento de los aspirantes á ingreso en dichos Centros de enseñanza se lleve á cabo con aquella detención y aquel rigor que son necesaria garantía de que durante sus estudios el alumno, y después, en todo el curso de su carrera el oficial, se hallen en condiciones propias para resistir las fatigas y penalidades de la vida militar.

A la circular pasada con este objeto se acompaña nota de aquellas lesiones que puedan ser motivo ó no de exención, según se las conceda ó se las niegue la importancia verdadera que entrañan: deducida de la diferencia esencial que por lo que respecta al cuadro de exenciones que es uno mismo, existe, sin embargo, entre el soldado y el futuro oficial, pues mientras aquel, que viene forzadamente á las filas, tiene interés en simular ó exagerar defectos que tal vez no tiene, este en cambio está interesado en negar ó disfrazar los que realmente puede padecer.

Se previene que se atienda mucho no sólo á las lesiones ó dolencias de carácter temporal, que pueden desaparecer con un buen régimen ó con una simple operación quirúrgica, sino también al desarrollo físico, deducido de la relación entre la edad, el peso, dimensiones del tórax, etc., etc.

## Reformas en Correos

En el nuevo Presupuesto se propone una ampliación importante en los servicios de Correos y Telégrafos.

Se extiende el servicio de Correos á todos los Ayuntamientos, lo cual significa un aumento de mil administraciones.

En cuanto á Telégrafos, se lleva el servicio á todas las poblaciones de 2.000 almas, con lo cual hay también un aumento de estaciones telegráficas.

Una y otra reforma se proponen sin aumento en el personal de Correos y Telégrafos, para lo cual los nuevos servicios se confiarán á personas de las respectivas localidades á las cuales se asignará una gratificación.

Para el servicio de Correos se preferirá á los comerciantes, teniendo en cuenta la implantación, que también se anuncia, del giro postal, y las nuevas estaciones telefónicas se proyecta que estén servidas, también mediante gratificación, por los farmacéuticos de las localidades beneficiadas.

### FOR LA INDEPENDENCIA

## Marcha é himno á la Patria

Mañana se ejecutarán en Madrid por todas las bandas de la guarnición una hermosa marcha y un himno, de cuyos ensayos en el Circolo de Bellas Artes da cuenta nuestro colaborador señor Ojuevas del siguiente modo:

«De gran solemnidad puede calificarse el magnífico concierto dado en el Circolo de Bellas Artes por la brillante banda del segundo regimiento mixto de Ingenieros, que dirige el infatigable y laureado músico señor Urizar, para ejecutar el inspirado pasodoble del maestro Chueca titulado «El 2 de Mayo», dedicado por el Circolo al Ejército, con motivo de la Guerra de la Independencia.

Literatos, artistas, militares, políticos, hombres de ciencia, cuanto significa y vale en el mundo científico, estaba congregado en los amplios salones del Circolo.

A las diez, según estaba anunciado comenzó el concierto con una pieza fuera de programa sobre motivos de obras del insigne Chueca.

Después y ante un silencio religioso, tuvo lugar la ejecución del inspiradísimo pasodoble «El 2 de Mayo». El veterano maestro empuñó la batuta,

y una nutrida salva de aplausos saludó al popular compositor.

El pasodoble es una bellísima página musical, vibrante, muy patriótica, sumamente valiente y magistralmente instrumentada; el acompañamiento de cornetas y tambores es de un efecto admirable; se repitió durante cinco veces, y al final fué calurosamente ovacionado el autor.

Es un pasodoble que se hará muy pronto popular y que gustará muchísimo en la próxima fiesta del Dos de Mayo.

Después, la banda de Ingenieros y el orfeón ejecutaron admirablemente el resto del programa, terminando con el hermoso «Himno» del maestro Bretón, hecho también con motivo del Centenario, que es de una delicadeza admirable y de un patriotismo digno de su autor.

Una gran velada y una noche de gloria para el arte musical, que festejó á dos grandes figuras como Bretón y Chueca.»

## Noticias militares

### Destinos en Artillería

El capitán don Ramón Martínez y Garza, ha sido destinado al 13 regimiento montado.

Los primeros tenientes don Bernardo Rodríguez y Fernández, paga á la Comandancia de Barcelona, y don Camilo Llorca y Cubells al 8.º montado.

### Material inútil

Se ha adoptado una propuesta de inutilidad de efectos de material, que ha formulado el Parque Central de Artillería, cuya relación valorada importa 150 077,76 pesetas.

### Pensiones

Se ha concedido la pensión mensual de 7,50 pesetas al guardia civil de este Comandancia, Benito Muñoz Calleja, que se halla en posesión de una cruz del Mérito militar.

### EN PROVINCIAS

## Un barbero... bárbaro

Alicante, 30.—Comunican de San Vicente un suceso que pone los pelos de punta á todo el que tiene que ponerse bajo el poder de la mano de un barbero.

Según los detalles que se tienen hasta ahora, el trágico y salvaje suceso ocurrió de la siguiente forma:

Un vecino de la citada localidad, llamado Pablo Esteve Llorca, pene-

tró en una barbería situada en la plaza de la Libertad, propiedad de Salvador Martínez Boviá, y con la seguridad del que entra en casa de un amigo, se puso frente á un espejo, disponiéndose á peinarse.

El dueño del establecimiento se encorajinó con lo hecho por su amigo, diciéndole que era preciso que esas libertades se acabaran para siempre.

Pablo, sin contestar, tomó asiento en un sillón, esperando á que Salvador se dispusiera á afeitarse.

El barbero, armado de una navaja, se dirigió á él; pero en lugar de hermosearle el rostro, lo que hizo fué asestarle un terrible tajo en el cuello, del que murió casi instantáneamente.

El suceso causó en el pueblo gran indignación, siendo preciso que la Guardia civil interviniese para evitar que fuera lynchado el asesino.

La víctima tenía diez y nueve años, siendo apreciadísima por todos los que le conocían.

El matador es un hombre de tipo repulivo y muy aficionado á la bebida.

## Segovia y el Centenario

Según dice «La Correspondencia Militar», mañana se fijarán en la Academia de Artillería, dos artísticos medallones, ostentando en letras de oro los nombres del oficial Almira, insigne patriota, y del meritorio del Cuerpo de Cuenta y Razón, don Domingo Rojo, que sacrificó su vida en aras de la Patria y en defensa del Parque de Montesión.

La ciudad de Segovia honrará al patriota don Manuel Almira, dando su nombre á una de las calles de la población.

Hasta aquí lo que dice el colega.

Esta tarde á las tres y media se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión del Centenario, siendo de creer que haya quedado ultimado el programa de fiestas.

En la fachada del Casino de la Unión ha empezado á hacerse la instalación de luz eléctrica para las próximas fiestas, la cual ha de llamar poderosamente la atención pública.

También lucirán caprichosas iluminaciones la Sociedad Económica y la Cámara de Comercio.

### CUENTO

## Yanko el músico

Era tímido como todos los hijos del campo, pronto siempre á chaparse el dedo y rascarse la cabeza cuando un extraño le dirige la palabra. Nadie se ocupa en verlo crecer, y menos en pensar que algún día pudiera ser útil á su madre, negado como era para el trabajo. Sin saber cómo ni por qué, sólo la música le cautivaba. La endemoniada, le seguía á todas partes y desde muy chiquito. Mil veces, al llegar las vacas al prado, tomaba su cesta para recoger hierbas, y mil veces la cesta llegaba á su casa vacía.

—Madre, madre, ¿qué cosas cantaban en la selva?

El niño venía entusiasmado; pero la madre le decía: «Yo te daré que cantar, desouidal. Y le daba música con zurriago. Lloraba el chiquillo, gritaba y prometía no volverlo á hacer. Pero á pesar de todo, á pesar de los golpes que le enroscaban la piel, pensaba en aquella maravillosa música de la selva. Los pinos, las hayas, los olmos, los mirlos, las oropendolas, el bosque entero, tocaba, cantaba.

«¿Y qué maravilla de música! La última mata de romero ¡producía su canción! los gorriones que piaban en la zarza junto á la cabana, tenía una melodía especial! ¡Y por la noche, los mil ruidos del campo, en el sueño de la tierra componían para él un concierto misterioso.

Si lo enviaban á aventar el trigo, el viento mismo se complacía en silbar ó gruñir en los bieldos.

El guarda que de noche corría aquellos campos y la aldea contando las estrellas del cielo para no dormirse ó entreteniéndose en hablar con los pájaros había visto la camiseta blanca de Yanko, que se acercaba furtivamente á la posada. Pero Yanko no entraba, agazapábase junto á la ventana abierta y escuchaba á las jóvenes que bailaban el «cobertazo». De cuando en cuando se dejaba oír la voz de un chiquillo que gritaba: «¡Ouh!»

En tanto que las botas pateaban sordamente el suelo desigual y resonaban las voces argentinas de las muchachas, el violín vibraba dulcemente: «¡Comeremos, beberemos y bailaremos alegres!» y el bajo con su voz grave resonaba también: «¡Comeremos, beberemos y cantaremos alegres!» Las ventanas brillaban iluminadas; las puertas temblaban, gemían, cantaban también. Yanko escuchaba. ¡Que no hubiera él dado por un violín que tenía una voz tan deliciosa y tan alegre!

Y seabó por construirse uno con ramas y orín de caballo. Pero su violín no tenía los fuertes sonos del violín del mason; vibraba dulcemente débil como el zumbido de moscas ó moscardones. No por eso dejaba de arañarlo todo el santo día; á costa de mil reprimendas y pececiones maternales.

Su aspecto era el de una manzana verde. Pero tal era su naturaleza; cada vez más flaco, su vientre se abultaba más y más; la pelambre siempre revuelta, indisciplinada; sus ojos siempre grandes llenos de lágrimas; las mejillas hundidas que daba pena verlas.

«¡Pobre Yanko! Su deseo de tener un violín ¡qué caro llegó á salirle!

El tacyo del propietario, antiguo señor de la comarca, poseía un violín que tocaba algunas tardes en el patio para divertir á

40801 SANCHO SALDAÑA

«¿Quieres ser mía? todavía estás á tiempo.

«Huye, demonio de mi desdicha, respondió la mora mirándole con ojos hechos ascuas de ira; la muerte, el infierno, todo me es más agradable que tú.

«Tanto peor para tí, repuso el paje volviendo la espalda; no porque tú me desdenes he de crearme más feo, y este desaire me lo vas á pagar bien caro.

Echó á andar entonces haciendo ruido con las espuelas, y en saliendo á la calle empezó á mirar á las celosías por si veía alguna dama á quien hacer señas.

«¡Yo enloquezo al oírte decir ese nombre; bendita, bendita sea tu boca que lo pronuncia. Basta ya, gritó uno de los alabarderos, que sin duda era el jefe de los demás; es preciso echar este loco de aquí.

FOLIETIN DE «EL ADELANTADO» 40801

«¡Yo enloquezo al oírte decir ese nombre; bendita, bendita sea tu boca que lo pronuncia.

«Basta ya, gritó uno de los alabarderos, que sin duda era el jefe de los demás; es preciso echar este loco de aquí.

«¡Loco! exclamó el judío; loco, sí, de placer de haber encontrado á mi hijo. Pero no, no me separeis de ella, haced que muramos juntos. Si sois padres...

«¿No habeis tenido hijos nunca? ¡Ah! yo soy un anciano, mis desgracias me habian hecho aborrecer á los hombres, y me había vuelto misántropo: volvedme á mi hija, y yo os amaré á todos por amor de ella.

Diciendo así se arrojó en el suelo, besaba los pies de los guardas, se defendía y resistía con toda su fuerza.

«¡Bárbaros! exclamó por último apresado ya por cuatro de ellos que habian logrado sujetarle, vosotros no sois jueces, sino tigres sedientos de la sangre de

Las señoras criadas. Yanko se deslizaba entre las matas hasta colocarse bajo las ventanas abiertas de la cocina...

Una noche de luna clarísima no había nadie en la cocina. Mucho tiempo hacía viajaban los amos por el extranjero...

Yanko, oculto entre las ramas, contemplaba por la puerta, abierta de par en par, el objeto de sus mayores ansias.

Si, una clara y serena noche. En el jardín, cerca del estanque, el ruiseñor multiplicaba sus trinos...

El violín brillaba de nuevo, resplandeciente. Levantóse el niño y se adelantó con precaución...

La camisucha se acercó más a la puerta. Ya no la tapaban los negros ramajes. El pecho del niño se dilataba en el umbral...

Un ligero sonido vibra quejumbroso y dulce en la oscuridad, como si alguien hubiera rozado las cuerdas del violín...

Una voz dura, soñolienta, sale del rincón de la cocina y grita encolerizada: ¿Quién anda ahí?

Yanko retiene el aliento, pero la voz repite con insistencia: ¿Quién anda ahí?

Un fósforo rasga la pared. La habitación se ilumina toda luego. ¡Dios mío! Se oyen juramentos, golpes, sollozos de un niño, un grito...

A las voces de auxilio de la dueña, acudieron varios vecinos, entre ellos el señor Alcalde de dicho pueblo...

Al otro día, Yanko se encuentra de pie frente al juez y el alcalde, que habían de juzgar al infeliz malhechor.

Ambos miraron al chiquito que, todo asustado, el sudor dado en la boca, no sabían lo que podían quererle ni por qué lo habían llevado ante aquellos señores...

¿Cómo juzgar á semejante mozo, que no llega á los diez años y apenas puede tenerse en pie?

¿Mandarlo á la cárcel?... ¡Vaya Precioso es un poco de compasión para los niños. ¡Que le coja el guardia y le saque en un vergajo para que no se le ocurra de nuevo ir á robar y se acabó!

¿Se acabó? Llamaron á Staeha, el guardia rural. Levántelo y dale para que se acuerde. Staeha meneó su cabeza estúpida y salvaje, cogió á Yanko bajo el brazo y se le llevó á la granja.

El niño no comprendió lo que era aquello, y se llenó de espanto. El caso es que no dijo una palabra: miró no más á Staeha como una tortola herida. ¿Sabía lo que le iban á hacer?

Cuando el guardia lo hubo tenido por tierra, quitándole la camisilla y restallándole el vergajo en sus oídos fué cuando Yanko gritó: «¡Mamá, mamá!».

Y cada vez que el palo del despiadado guardia caía sobre su pobre cuerpecillo, gritaba: «¡Mamá! Pero ya más dulce, más débilmente; tanto que yo no sé á cual de los golpes el niño se calló y no volvió á llamar á su madre.

¡Pobre violín rotó! ¡Bárbaro, infame Staeha, que así pega á los niños!

¡Y éste era tan débil tan chiquitito! A penas le quedaba vida! Llegó la madre, recogió al pequeño, tuvo que llevarse á casa. Al otro día Yanko ni se levantó. Al tercero agonizaba tranquilamente sobre un jergón.

Venía la noche; las muchachas veían del campo con sus haces de heno y cantaban la canción de los campos: «¡Ay sobre verde trigo.»

Sones de flauta partían de la orilla del arroyo; el rústico violín de Yanko yacía á los pies de la cama.

La cara del niño se iluminó súbitamente y sus labios blancos murmuraron: «¡Madre, madre!».

«¿Qué, hijo mío? —preguntó la buena mujer sofocada por el llanto. —¿Verdad, madre, que Dios me dará un violín en el cielo? —¡Sí, hijo mío, sí! Paz á Yanko.»

ENRIQUE SIENKIEWICZ.

EN ZAMARRAMALA

Hazañas de los gitanos

En el vecino pueblo de Zamarramala, ocurrió ayer tarde un suceso que llenó de alarma á tan pacífico vecindario.

Un grupo de gitanos procedentes de Valseca, donde habían hecho uno de sus acostumbrados tratos, acampó en el pueblo cercano á esta ciudad.

Tres gitanos de dicho grupo que, según indicios estaban bastante alegres á consecuencia de las frecuentes libaciones que para celebrar el trato antes dicho habían hecho, se dirigieron al establecimiento de bebidas que propiedad de Estanislao Callejo, existe en dicho pueblo; allí reanudaron sus libaciones haciendo de gasto una peseta veinticinco céntimos que se negaron resueltamente á abonar al exigirles la duenda, pues su marido estaba ausente, el precio de la bebida consumida, agrediendo la y campando por sus respetos por todo el establecimiento.

A las voces de auxilio de la dueña, acudieron varios vecinos, entre ellos el señor Alcalde de dicho pueblo, el cual no solo fué maltratado de palabra sino que también de obra por los gitanos, que en su loca furia arrojaron al señor Alcalde á cuantas personas que le acompañaban del establecimiento, y uno de ellos, empujando un pedazo de hoz, intentó agredirle.

Felizmente, la intervención de la benemérita que, compuesta de dos parejas de caballería al mando del teniente señor Domingo, acudió al lugar del suceso avisada por el alguacil del Ayuntamiento de Zamarramala, evitó el que aquellos párias hicieran una de las suyas.

Los tres gitanos, fueron conducidos fuertemente amarrados al juzgado de Instrucción que está instruyendo el correspondiente sumario por desacato á la autoridad, y de allí pasaron á la cárcel de la provincia.

El proyecto de presupuestos para 1908 se presenta con un exceso de ingresos sobre los gastos, de 16 millones de pesetas.

Como notas de interés se destacan el aumento de ingresos por tabacos mediante un ligero recargo en las labores, y la reforma del impuesto de utilidades al cual se aportan nuevos elementos de tributación incorporando á sus tarifas las profesiones del orden civil, del judicial y de la medicina y cirugía, y las Sociedades mercantiles cualquiera que sea la forma de su constitución.

Para las sucursales y agencias de sociedades extranjeras domiciliadas en España, se establece una escala gradual de cuota fija.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

Justas locales.—El alcalde del pueblo de Fuentesado, participa haber quedado constituida la Junta local de dicho pueblo desde el día 6 del próximo pasado.

Cese.—El maestro de Montuenga don Juan Encinas, participa haber cesado en dicha escuela desde el 26 del próximo pasado, para tomar posesión de la auxiliaría del Arabal (Sevilla), para la cual fué nombrado por el I. mo. señor Rector de la Universidad de la citada capital.

Comunicación.—El alcalde de Ventosilla y Tejadilla, acusa recibo de haber recibido la comunicación remitida por el señor Gobernador-Presidente en la que se acompaña la instancia promovida por doña Mercedes Moradillo, maestra de dicho pueblo.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

Instancia desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la instancia promovida por don Frutos Bernal Martín, maestro electo de Oubillo, en virtud del concurso único de Febrero de 1907, solicitando la rehabilitación de su nombramiento por no haber podido tomar posesión de dicho cargo, dentro del plazo reglamentario, y que se proceda á extender nuevo nombramiento por resultados de dicho concurso para la citada escuela, á favor del aspirante que corresponde.

LA NIÑA María de las Mercedes García Gutiérrez Redondo Ha subido al cielo á las seis de la tarde del día de ayer Á LOS DOCE MESES Y VEINTE DIAS DE EDAD Sus desconsolados padres don José y doña Mercedes; su abuela paterna doña Josefa Salcedo; abuelo materno don Enrique Redondo; sus tíos y demás familia, Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican la asistencia á la misa de ángeles, que se ha de celebrar mañana 2 del corriente, á las nueve de la misma, en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

labores, y la reforma del impuesto de utilidades al cual se aportan nuevos elementos de tributación incorporando á sus tarifas las profesiones del orden civil, del judicial y de la medicina y cirugía, y las Sociedades mercantiles cualquiera que sea la forma de su constitución. Para las sucursales y agencias de sociedades extranjeras domiciliadas en España, se establece una escala gradual de cuota fija.

SUETOS

La mantilla blanca Un numeroso grupo de bellas señoritas, de las habituales concurrentes á la sección vermout del Cinematógrafo «Reina Victoria» nos ruegan invitarnos á todas las señoritas segovianas, á que durante las próximas fiestas vistan la mantilla blanca imponiéndose voluntariamente el compromiso de lucir esta prenda netamente española.

Queda hecha la invitación que seguramente será atendida por las damas segovianas.

El concurso de ganados Se ha prorrogado el plazo de admisión de inscripciones con destino al concurso de ganados que ha de celebrarse en Madrid del 22 al 27 del actual, hasta el día 10 del mismo; habiéndose obtenido para los ganados y máquinas que concurren á este concurso rebaja en el coste de transporte por ferrocarril.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 41, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'67. Defunciones, 22, clasificadas del modo siguiente: gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; idem genitourinario, 1; vicios de conformación, 5; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

En la Jefatura de Fomento hay cédulas de inscripción para los que las soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

to de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos a la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Ha subido al cielo la niña de corta edad, hija del primer teniente del Regimiento de Sitio, señor García Gutiérrez, y nieta del comerciante de esta población, don Enrique Redondo.

Enviarnos el más sentido pésame a los padres y abuelos de la niña finada.

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra enfermo a consecuencia de haber sufrido el atropello de una bicicleta, cuya máquina le causó una lesión en un pie, el distinguido segundo jefe de esta Academia de Artillería teniente coronel, conde de Casa Cantaral.

El Dos de Mayo

Han salido para la Corte con objeto de tomar parte en la procesión cívico-militar del Dos de Mayo, el coronel de la Academia de Artillería señor Vidal y el capitán señor Menacho, y el teniente coronel jefe del Parque, señor Pérez Rubio.

Visita de cárceles

Hoy, como día primero de mes, ha tenido lugar la acostumbrada visita de cárceles.

Un escándalo

Ayer promovió un fuerte escándalo en la Plaza Mayor el vecino de esta capital Gregorio Casas.

Fuó conducido a la Inspección de vigilancia en completo estado de embriaguez.

DE PEPE RODAO.—Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fábullitas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

«La Inmejorable»

Agua de Seltz esterilizada por la bujía Chamberland. Sifón higiénico. Fábrica, Muerte y Vida, 6. Sucursal, Sucesores de Ochos.

Mercados

AREVALO Se cotizó el trigo 46 y 1/2 47 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 35 36 id. id. Cebada, 28 a 30 id. Algarrobas, 40 a 42 id. id. Cálculase la entrada de trigo en 1000 fanegas. Tendencias del mercado sostenida. Temporal bueno.

VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—200 fanegas de trigo que se cotiza a 47 1/2 y 47 3/4 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 30 fanegas de trigo, que se pagaron a 47 1/4 reales las 94 libras.

Entraron 150 fanegas de centeno que se pagaron a 36'00 reales las 90 libras. Tendencio del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo, a 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 32 y 33 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, a 29 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 150 fanegas de trigo vendiéndose a 47'00 reales las 94 libras.

SEPÚLVEDA

En el mercado celebrado hoy en esta villa han regido los siguientes precios: Trigo al detal la fanega sin peso, de 42 a 43 reales, según clase. La fanega de centeno, de 34 a 35 reales. Idem cebada, a 28 y 29 id. Idem avena, a 22 id. Idem muelas, a 36 id. Idem yeros, a 42 id. Idem algarrobas, a 40 id. Idem lentejas, 60 id. Tiempo bueno, existencias regulares.

El Corresponsal.

Diario religioso

Santos para mañana San Atanasio. Cultos para mañana En Corpus.—De seis y media a siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY Cinematógrafo Reina Victoria.—Exhibiciones, de siete a diez de la noche. Café de San Francisco.—Bailes españoles y extranjeros por «La clavelito», acompañada al piano por el maestro Manjón.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

El 1.º de Mayo Esta mañana se ha celebrado la manifestación organizada por las sociedades obreras. Se dirigieron a la Presidencia, donde entregaron un mensaje que elevan a las Cortes; y después siguieron por la Puerta del Sol y calle del Arenal al Centro de la calle de Relatores.

La manifestación ha resultado muy numerosa, compacta y ordenada, sin que durante ella se registrara incidente alguno desagradable.

Las fiestas del Centenario

A las doce de la mañana se ha interpretado en la plaza de la Armería el himno de la Independencia, tomando parte numerosos coros y todas las bandas militares.

Hubo necesidad de cerrar las puertas de la Plaza, para que la afluencia de gente no ocasionara desgracias.

Desde uno de los balcones de Palacio estuvo la Real familia oyendo el himno que fué repetido tres veces entre grandes aplausos.

Después desfilaron las bandas por las calles tocando el hermoso pasodoble, compuesto por el maestro Chueca.

Este número del programa de fiestas ha resultado lucidísimo.

El Rey en la procesión

Según noticias oficiales, el Rey presidirá mañana la procesión cívico-militar.

Aprovechando las vacaciones

Ha dicho hoy un ministro que se aprovecharán las vacaciones parlamentarias para buscar entre el gobierno y las minorías una fórmula de arreglo, que facilite la más pronta aprobación del proyecto de régimen local.

Los presupuestos

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos el proyecto de presupuestos, leído ayer en las Cortes.

En general la opinión se muestra favorable a dicho proyecto.

Lo de Melilla

En el ministerio de Estado han confirmado la noticia de haberse producido ayer en el campo de Melilla una escaramuza entre

moros del Roghí y las tropas de la plaza.

Hubo cuatro moros muertos, y un soldado español ligeramente herido.

Se han adoptado medidas de precaución para rechazar cualquier ataque de los rifeños.

G. Cano.

Ama de cría

Casada, leche abundante, se ofrece para criar en su domicilio. Se informará en la Administración de este periódico.

Tornero madrileño

Se ha establecido en la calle de la Muerte y la Vida, núm. 3. Trabajos en madera, con prontitud, perfección y economía.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Pastos de verano

Se arriendan en el término de Espirido para 700 cabezas lanaras, desde el 25 de Mayo al 20 de Octubre del actual año. Para informes, dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios DE

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14 A PRECIOS NUNCA VISTOS

La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Los 16 litros, 4 pesetas.

OTROS ARTICULOS EN CONDICIONES Higos de Fraga los mejores, 75 céntimos kilo.

Idem de la Vera, 55 céntimos id. Bacalao Escocia fresco, 1'25 id.

Queso fresco, se recibe todas las semanas. Único almacén de naranjas y limones por mayor y menor.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14



Compra antigüedades en Segovia Daniel Zuloaga

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas Azulejos, Platas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornametación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Alhajas, Piedra, Cajas, de oro, Encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia. Dirigirse, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde. Se sale a provincias siendo de importancia el asunto.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 30 de Abril

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas: 25.816, Toledo. Con 60.000 pesetas: 29.935, Oviedo. Con 40.000 pesetas: 26.698, Ocaiz.

Premiados con 1.500 pesetas

10.661, Madrid.—13.289, Madrid.—20.348, Huelva.—25.033, Madrid.—8.509, Madrid.—17.219, Madrid.—4.984, Valencia.—20.066, Sevilla.—7.354, Madrid.—7.787, Madrid.—21.435, Madrid.—29.894, Alcalá de Henares.—29.111, Barcelona.—28.729, Jerez.—4.235, Madrid.—6.871, Murcia.

Decena

18 65 83

Centena

120 123 181 183 189 234 252 257 264 271 276 299 312 313 355 382 422 492 496 503 522 592 617 618 619 624 627 656 679 680 790 816 819 891 905 921 926 984

Mil

010 202 228 234 264 271 403 418 420 429 434 464 552 591 609 627 630 653 658 659 697 720 737 807 951

Dos mil

053 068 082 086 111 178 192 280 292 317 345 353 374 411 416 419 424 442 510 514 632 662 665 735 751 758 789 795 804 830 843 857 877 918 959 975

Tres mil

014 024 057 077 148 166 235 248 332 352 408 417 479 509 552 610 640 673 733 744 751 752 774 785 841 853 876 912 934 952 967 981 999

Cuatro mil

016 025 047 048 053 104 123 135 156 166 194 205 207 210 211 225 256 263 287 315 356 360 364 390 420 423 463 498 510 541 561 571 613 618 703 749 783 787 819 845 913 937 941 954 962 990 997 999

Cinco mil

021 045 072 146 169 179 189 254 284

Table with lottery numbers organized by groups: 290-600, 005-100, 013-100, 017-100, 021-100, 027-100, 031-100, 035-100, 039-100, 043-100, 047-100, 051-100, 055-100, 059-100, 063-100, 067-100, 071-100, 075-100, 079-100, 083-100, 087-100, 091-100, 095-100, 099-100, 000-100, 001-100, 002-100, 003-100, 004-100, 005-100, 006-100, 007-100, 008-100, 009-100, 010-100, 011-100, 012-100, 013-100, 014-100, 015-100, 016-100, 017-100, 018-100, 019-100, 020-100, 021-100, 022-100, 023-100, 024-100, 025-100, 026-100, 027-100, 028-100, 029-100, 030-100, 031-100, 032-100, 033-100, 034-100, 035-100, 036-100, 037-100, 038-100, 039-100, 040-100, 041-100, 042-100, 043-100, 044-100, 045-100, 046-100, 047-100, 048-100, 049-100, 050-100, 051-100, 052-100, 053-100, 054-100, 055-100, 056-100, 057-100, 058-100, 059-100, 060-100, 061-100, 062-100, 063-100, 064-100, 065-100, 066-100, 067-100, 068-100, 069-100, 070-100, 071-100, 072-100, 073-100, 074-100, 075-100, 076-100, 077-100, 078-100, 079-100, 080-100, 081-100, 082-100, 083-100, 084-100, 085-100, 086-100, 087-100, 088-100, 089-100, 090-100, 091-100, 092-100, 093-100, 094-100, 095-100, 096-100, 097-100, 098-100, 099-100, 100-100, 101-100, 102-100, 103-100, 104-100, 105-100, 106-100, 107-100, 108-100, 109-100, 110-100, 111-100, 112-100, 113-100, 114-100, 115-100, 116-100, 117-100, 118-100, 119-100, 120-100, 121-100, 122-100, 123-100, 124-100, 125-100, 126-100, 127-100, 128-100, 129-100, 130-100, 131-100, 132-100, 133-100, 134-100, 135-100, 136-100, 137-100, 138-100, 139-100, 140-100, 141-100, 142-100, 143-100, 144-100, 145-100, 146-100, 147-100, 148-100, 149-100, 150-100, 151-100, 152-100, 153-100, 154-100, 155-100, 156-100, 157-100, 158-100, 159-100, 160-100, 161-100, 162-100, 163-100, 164-100, 165-100, 166-100, 167-100, 168-100, 169-100, 170-100, 171-100, 172-100, 173-100, 174-100, 175-100, 176-100, 177-100, 178-100, 179-100, 180-100, 181-100, 182-100, 183-100, 184-100, 185-100, 186-100, 187-100, 188-100, 189-100, 190-100, 191-100, 192-100, 193-100, 194-100, 195-100, 196-100, 197-100, 198-100, 199-100, 200-100, 201-100, 202-100, 203-100, 204-100, 205-100, 206-100, 207-100, 208-100, 209-100, 210-100, 211-100, 212-100, 213-100, 214-100, 215-100, 216-100, 217-100, 218-100, 219-100, 220-100, 221-100, 222-100, 223-100, 224-100, 225-100, 226-100, 227-100, 228-100, 229-100, 230-100, 231-100, 232-100, 233-100, 234-100, 235-100, 236-100, 237-100, 238-100, 239-100, 240-100, 241-100, 242-100, 243-100, 244-100, 245-100, 246-100, 247-100, 248-100, 249-100, 250-100, 251-100, 252-100, 253-100, 254-100, 255-100, 256-100, 257-100, 258-100, 259-100, 260-100, 261-100, 262-100, 263-100, 264-100, 265-100, 266-100, 267-100, 268-100, 269-100, 270-100, 271-100, 272-100, 273-100, 274-100, 275-100, 276-100, 277-100, 278-100, 279-100, 280-100, 281-100, 282-100, 283-100, 284-100, 285-100, 286-100, 287-100, 288-100, 289-100, 290-100, 291-100, 292-100, 293-100, 294-100, 295-100, 296-100, 297-100, 298-100, 299-100, 300-100, 301-100, 302-100, 303-100, 304-100, 305-100, 306-100, 307-100, 308-100, 309-100, 310-100, 311-100, 312-100, 313-100, 314-100, 315-100, 316-100, 317-100, 318-100, 319-100, 320-100, 321-100, 322-100, 323-100, 324-100, 325-100, 326-100, 327-100, 328-100, 329-100, 330-100, 331-100, 332-100, 333-100, 334-100, 335-100, 336-100, 337-100, 338-100, 339-100, 340-100, 341-100, 342-100, 343-100, 344-100, 345-100, 346-100, 347-100, 348-100, 349-100, 350-100, 351-100, 352-100, 353-100, 354-100, 355-100, 356-100, 357-100, 358-100, 359-100, 360-100, 361-100, 362-100, 363-100, 364-100, 365-100, 366-100, 367-100, 368-100, 369-100, 370-100, 371-100, 372-100, 373-100, 374-100, 375-100, 376-100, 377-100, 378-100, 379-100, 380-100, 381-100, 382-100, 383-100, 384-100, 385-100, 386-100, 387-100, 388-100, 389-100, 390-100, 391-100, 392-100, 393-100, 394-100, 395-100, 396-100, 397-100, 398-100, 399-100, 400-100, 401-100, 402-100, 403-100, 404-100, 405-100, 406-100, 407-100, 408-100, 409-100, 410-100, 411-100, 412-100, 413-100, 414-100, 415-100, 416-100, 417-100, 418-100, 419-100, 420-100, 421-100, 422-100, 423-100, 424-100, 425-100, 426-100, 427-100, 428-100, 429-100, 430-100, 431-100, 432-100, 433-100, 434-100, 435-100, 436-100, 437-100, 438-100, 439-100, 440-100, 441-100, 442-100, 443-100, 444-100, 445-100, 446-100, 447-100, 448-100, 449-100, 450-100, 451-100, 452-100, 453-100, 454-100, 455-100, 456-100, 457-100, 458-100, 459-100, 460-100, 461-100, 462-100, 463-100, 464-100, 465-100, 466-100, 467-100, 468-100, 469-100, 470-100, 471-100, 472-100, 473-100, 474-100, 475-100, 476-100, 477-100, 478-100, 479-100, 480-100, 481-100, 482-100, 483-100, 484-100, 485-100, 486-100, 487-100, 488-100, 489-100, 490-100, 491-100, 492-100, 493-100, 494-100, 495-100, 496-100, 497-100, 498-100, 499-100, 500-100, 501-100, 502-100, 503-100, 504-100, 505-100, 506-100, 507-100, 508-100, 509-100, 510-100, 511-100, 512-100, 513-100, 514-100, 515-100, 516-100, 517-100, 518-100, 519-100, 520-100, 521-100, 522-100, 523-100, 524-100, 525-100, 526-100, 527-100, 528-100, 529-100, 530-100, 531-100, 532-100, 533-100, 534-100, 535-100, 536-100, 537-100, 538-100, 539-100, 540-100, 541-100, 542-100, 543-100, 544-100, 545-100, 546-100, 547-100, 548-100, 549-100, 550-100, 551-100, 552-100, 553-100, 554-100, 555-100, 556-100, 557-100, 558-100, 559-100, 560-100, 561-100, 562-100, 563-100, 564-100, 565-100, 566-100, 567-100, 568-100, 569-100, 570-100, 571-100, 572-100, 573-100, 574-100, 575-100, 576-100, 577-100, 578-100, 579-100, 580-100, 581-100, 582-100, 583-100, 584-100, 585-100, 586-100, 587-100, 588-100, 589-100, 590-100, 591-100, 592-100, 593-100, 594-100, 595-100, 596-100, 597-100, 598-100, 599-100, 600-100, 601-100, 602-100, 603-100, 604-100, 605-100, 606-100, 607-100, 608-100, 609-100, 610-100, 611-100, 612-100, 613-100, 614-100, 615-100, 616-100, 617-100, 618-100, 619-100, 620-100, 621-100, 622-100, 623-100, 624-100, 625-100, 626-100, 627-100, 628-100, 629-100, 630-100, 631-100, 632-100, 633-100, 634-100, 635-10

# SECCION DE ANUNCIOS

## Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

EN  
**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12

## Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
**Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis**

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matieos, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN  
**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12

## SOMBRERERÍA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

### Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas  
Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10  
(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

## Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa.

Elegantes modelos de la fábrica de Concen-taina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡a calzarse barato!  
y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local,  
ni pagais los dependientes.

LA ESPAÑOLA Isabel la Católica, 8

## Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:  
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre  
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma,  
parálisis, sífilis, enfermedades  
de la piel, herpetismo,  
etc., etc.,

**BANOS DE LEDESMA**

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó  
**BANOS DE LEDESMA**  
SALAMANCA

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

Sombreraría y Zapatería

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

## JARABE RÁBANO Y ODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>  
Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidos, empujones y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU  
Eficacia y acción rápida  
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

## ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

1908 AÑO XXX 1908

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIÈRE

### CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Arrobales, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

### ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colectados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

### PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

### AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, con igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

### FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

Dos voluminosos tomos.—De venta: BAILLY-BAILLIÈRE Y HIJOS Editores, P.º Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

